



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROGRAMAS AL CAMPO

El H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, con domicilio en calle Morelos sin número, colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con código postal 94160, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **Para realizar gestiones para la obtención de apoyos económicos, programas de apoyo de café, maíz, frijol, chayote, aprovechamiento forestal y solicitar devolución de los fondos retenidos a productores de café.** Por tal efecto, se requiere su consentimiento para que los Datos Personales solicitados sean utilizados con fines de gestión e identificación. En caso de que no esté de acuerdo o tenga alguna duda o inconveniente con lo antes mencionado, deberá manifestarlo en el correo electrónico: **[u.transparenciachocaman@gmail.com](mailto:u.transparenciachocaman@gmail.com)**

### DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>📄 Nombre del Titular</li><li>📄 Domicilio</li><li>📄 Teléfono fijo o Celular</li><li>📄 CURP</li><li>📄 Credencial de elector</li><li>📄 Acreditación de la Tierra</li></ul>
DATOS ELECTRÓNICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>✉ Correo Electrónico</li></ul>

No se recaban datos sensibles

### FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento de los programas sociales por los cuales se requieren los datos personales, se encuentra en la Ley Orgánica del municipio libre. Art. 54. Son atribuciones de la Comisión de Fomento Agropecuario.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / [chocamanver2022.2025@gmail.com](mailto:chocamanver2022.2025@gmail.com)

## TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	México	Gestionar apoyos directos al campo.
Secretaría del Bienestar	México	Gestión de apoyos al impulso productivo.
SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	México	Cumplimiento de normativa en materia de protección ambiental.
SEDEMA (Secretaría de medio ambiente)	México	Licitaciones. Trámites. para la protección del entorno ambiental y para promover un desarrollo sustentable del medio ambiente
CONAFOR (Comisión Nacional Forestal)	México	Apoyar a los dueños y poseedores de bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas, para cuidar, mejorar y aprovechar sustentablemente los recursos forestales presentes en estos ecosistemas.
Programa municipal (Trabajando hombro con hombro) a través de la Fundación Mariana Trinitaria	México	Coadyuvar a ampliar las oportunidades de la población de este municipio para el acceso a los servicios básicos de la vivienda. Y todos los demás que de esta emanen
SEDESOL	México	Solicitando apoyos.
FIRCAFE	México	Solicitar devolución de los apoyos retenidos a productores de café.
SAGARPA	México	Para informes.

## DERECHOS DE ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley de la (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición).

Estos derechos se conocen como derechos arco. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, de la siguiente manera:

 Formato electrónico disponible en el link:

**<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Formatos.html>**







 vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en el link:

**<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>**

 por correo electrónico:

**[u.transparenciachocaman@gmail.com](mailto:u.transparenciachocaman@gmail.com)**

Los requisitos que debe cumplir una solicitud de derechos de arco son:

-  El nombre del titular
-  Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
-  Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en caso, la personalidad e identidad de representante.
-  De ser posible, el área responsable que trata de los datos personales
-  La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos de ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y
-  Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La unidad de transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 105 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Domicilio:** calle Morelos, Sin Número, Colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con Código Postal 94160, Planta alta del edificio que ocupa el H. ayuntamiento.

**Teléfono:** 273 73 2 21 09

**Correo electrónico institucional:** u.transparenciachocaman@gmail.com

### CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En el caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Sujeto Obligado en el siguiente Link:

**[http://chocamanveracruz.gob.mx/avisos\\_de\\_privacidad.html](http://chocamanveracruz.gob.mx/avisos_de_privacidad.html)**

Al proporcionarnos por cualquier medio sus datos personales usted Titular expresamente reconoce y acepta el presente **AVISO DE PRIVACIDAD**, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos con el tratamiento de los mismos de la forma en que se señala en el presente **AVISO DE PRIVACIDAD** y con estricto apego a la legislación en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de los derechos conferidos por la misma.